

El Gobierno de Argentina busca modificar el Código Penal al suprimir la figura del femicidio

Principal



Publicada el: 24/01/25	Visitas: 76
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 29	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-gobierno-de-argentina-busca-modificar-el-codigo-pen-al-suprimir-la-figura-del-femicidio_15606.php

EL GOBIERNO DE ARGENTINA BUSCA MODIFICAR EL CÓDIGO PENAL AL SUPRIMIR LA FIGURA DEL FEMICIDIO

Principal

El Gobierno de Argentina busca modificar el Código Penal al suprimir la figura del femicidio

El Gobierno argentino plantea una controvertida reforma al Código Penal que podría eliminar la figura del femicidio.

Controversia en Argentina por propuesta de eliminar el femicidio del Código Penal

El ministro de Justicia de Argentina, Mariano Cúneo Libarona, ha reiterado el compromiso de su Gobierno para modificar el Código Penal, eliminando la figura del femicidio.

En declaraciones recientes, argumentó que esta medida representa "una distorsión del concepto de igualdad que únicamente busca privilegios, poniendo a una mitad de población en contra de la otra".

En un mensaje compartido a través de redes sociales, Cúneo Libarona afirmó: "Ninguna vida vale más que otra".

Además, criticó a los movimientos feministas, señalando que, según él, "han usado a la mujer para llenarse los bolsillos y desmedrar al hombre".

El ministro subrayó que, sin importar el sexo, todos somos iguales ante la Ley y merecemos la misma protección y respeto.

Estas declaraciones se producen un día después de que el presidente Javier Milei emitiera un mensaje similar en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

Milei también arremetió contra lo que denomina la "agenda siniestra del 'wokismo'", calificándola como un "cáncer que hay que extirpar".

En sus declaraciones, rechazó la noción de la "ideología de género" y el "feminismo radical".

Además, el presidente cuestionó la categorización del asesinato de una mujer por parte de un hombre como femicidio, argumentando que esta clasificación implica que "la vida de una mujer vale más que la de un hombre".

Al respecto, expresó sus dudas acerca de la existencia de una brecha salarial, refiriéndose a la estimación de ONU Mujeres que indica que a nivel mundial los hombres ganan un 20 por ciento más.

Según Milei, es "evidente" que no hay desigualdad en una misma tarea, sugiriendo que la población masculina tiende a ocupar profesiones mejor remuneradas.

Finalmente, el presidente destacó un aspecto que considera importante: "No se quejan de que la mayoría de los presos son hombres, ni de que la mayoría de los plomeros son hombres, ni de las víctimas de robo o asesinato, y, por supuesto, tampoco de la mayoría de las personas que han muerto en guerras".

La postura del ministro y del presidente ha generado un intenso debate en la sociedad argentina sobre temas de género e igualdad.

Imágenes

EL GOBIERNO DE ARGENTINA BUSCA MODIFICAR EL CÓDIGO PENAL AL SUPRIMIR LA FIGURA DEL FEMICIDIO

El gobierno de argentina busca modificar el codigo penal al suprimir la figura del femicidio

Tags

gobierno, argentina, presidente, eliminar, ministro, hombres, declaraciones, femicidio, igualdad, libarona, mundial, mensaje

Noticias relacionadas

- 4.1 *** *Bottino y Núñez se opusieron firmemente a “cualquier intento de eliminar” carreras en el lfd*
- 4.0 *** *El Código Penal ahora incluye el delito de enriquecimiento ilícito*
- 4.3 *** *La Justicia concluye que el asesinato de Ahielén Casavieja no se clasifica como femicidio*
- 4.8 *** *Propuesta para suprimir el Iva en protectores solares: ¿Cuáles son los factores que influirán en su implementación?*
- 3.9 *** *Reanudación del juicio por el femicidio de Natalia Lagos en octubre tras la suspensión de la jueza a cargo del caso*
- 3.6 *** *Fernando Bravo opina sobre la figura de Jorge Lanata y su relación con la administración argentina*
- 4.5 *** *La Asociación Rural del Uruguay exige una reducción en el gasto público y la eliminación de regulaciones para potenciar la*

competitividad del sector

4.8 * *“Son niñas, no esposas”: Se implementa una ley que impide el matrimonio infantil en un paso decisivo hacia la igualdad*

3.9 * *Un hombre de 26 años enfrenta cargos por el femicidio de su madre adoptiva en Parque del Plata*

3.8 * *Hoy se conocerá la sentencia del responsable del femicidio de Natalia Lagos*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos

Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo